CERTIFICACIÓN 348-04-1347

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-348-2019-04-18-04

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 18 de abril de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes Técnicos-Jurídicos, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Segundo Debate, la Reforma a la Ordenanza de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo; misma que se deberá incluir en el SUBTÍTULO I - CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, TÍTULO VI -ENTIDADES ADSCRITAS, LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, del Código Municipal de Santo Domingo.

Santo Domingo, abril 18 de 2019.

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm
SIASEG/S-984/R-4375